



## **Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de las sesiones celebradas por el Consejo Municipal de Irimbo, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.**

### **I. Presentación**

Una de las funciones sustantivas del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) es la de organizar las elecciones y ejercicios de participación ciudadana que están establecidos en la normativa electoral; la autonomía, personalidad jurídica y el patrimonio propio son indispensables para ejercer su autoridad. En los procesos electorales locales se instalan 116 órganos desconcentrados (OD) que se denominan consejos y comités en cada una de las cabeceras de los distritos electorales y en los municipios que comprenden el Estado<sup>1</sup>.

En razón de lo anterior, el Consejo General del IEM, en Sesión Extraordinaria Urgente de 27 de septiembre de 2024, aprobó a las y los ciudadanos para integrar el Comité Municipal de Irimbo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

En tal sentido, de conformidad con el artículo 41, fracción I del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo (CEEMO), el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) tiene entre otras atribuciones, apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los comités distritales y municipales, así como sus consejos electorales, por ello, esta Dirección Ejecutiva es la responsable de llevar a cabo todas aquellas actividades referentes al funcionamiento de los OD, informando de las mismas a la COE.

En razón de ello, en el presente informe, se da cuenta de la sesión especial de instalación del día 7 de octubre de 2024, la sesión extraordinaria del 14 de octubre de 2024, y la sesión ordinaria del 23 de octubre de 2024, celebradas por el Consejo Municipal de Irimbo.

---

<sup>1</sup> Con excepción del Municipio de Cherán que se rige bajo su sistema normativo interno conforme lo dispuesto en el artículo 330 del Código Electoral.



## II. Sesión Especial de Instalación del 7 de octubre de 2024

La Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Irimbo, se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del Comité, y se realizó atendiendo a lo siguiente:

### a) Hora de inicio y fin de la sesión

Municipio	Inicio	Término
Irimbo	16:01	16:19

### b) Asistencias del Consejo

#### 1. Presidencias, Secretarías y Consejerías

Cvo.	Cargo	Nombre
1	Presidencia	Fabiola Luna Rubio
2	Secretaría	Rosaura Pérez Ramírez
3	Consejería Propietaria	Ana Violeta Alanís Moreno
4	Consejería Propietaria	Liliana Juárez Villegas
5	Consejería Propietaria	Isabel Cristina Escobedo Duran
6	Consejería Propietaria	Mario López Moreno

#### 2. Representaciones partidistas

Cvo.	Partido Político	Propietario/ Suplente	Nombre
1	Partido Revolucionario Institucional	Propietario	Víctor Manuel Palomino Andrade
2	Partido Verde Ecologista de México	Propietario	Jorge García Mejía
3	MORENA	Propietario	José de Jesús de la O Montes

### c) Puntos tratados y/o aprobados

1. Instalación del Consejo Municipal de Irimbo y toma de protesta de las personas integrantes.
2. Mensaje con motivo de la instalación.



3. Se aprobó el Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Irimbo del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se determinó el horario de labores del Comité durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

### III. Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2024

La Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Irimbo, se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del Comité, y se realizó atendiendo a lo siguiente:

#### a) Hora de inicio y fin de la sesión

Municipio	Inicio	Término
Irimbo	16:05	16:22

#### b) Asistencias del Consejo

##### 1. Presidencias, Secretarías y Consejerías

Cvo.	Cargo	Nombre
1	Presidencia	Fabiola Luna Rubio
2	Secretaría	Rosaura Pérez Ramírez
3	Consejería Propietaria	Ana Violeta Alanís Moreno
4	Consejería Propietaria	Liliana Juárez Villegas
5	Consejería Propietaria	Isabel Cristina Escobedo Duran
6	Consejería Propietaria	Mario López Moreno

##### 2. Representaciones partidistas

Cvo.	Partido Político	Propietario/ Suplente	Nombre
1	Partido Acción Nacional	Propietaria	Fátima Jareth Suárez Díaz
2	Partido Revolucionario Institucional	Propietario	Víctor Manuel Palomino Andrade
3	Partido de la Revolución Democrática	Propietario	Cristian Jesús González Gutiérrez
4	Partido del Trabajo	Propietario	Juan Carlos Ortega Bautista



Cvo.	Partido Político	Propietario/ Suplente	Nombre
5	Partido Verde Ecologista de México	Propietario	Jorge García Mejía
6	MORENA	Propietario	José Raúl Martínez Ruíz

### c) Puntos tratados y/o aprobados

1. Se aprobó el Acta de la Sesión Especial de Instalación con clave ACTAIEM-EXT-CM41-ESP-001-2024.
2. Se aprobó el Acuerdo del Consejo Municipal de Irimbo, Michoacán, por medio del cual se determinó el lugar que ocupará la Bodega Electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

## IV. Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2024

La Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Irimbo, se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del Comité, y se realizó atendiendo a lo siguiente:

### a) Hora de inicio y fin de la sesión

Municipio	Inicio	Término
Irimbo	16:02	16:30

### b) Asistencias del Consejo

#### 1. Presidencias, Secretarías y Consejerías

Cvo.	Cargo	Nombre
1	Presidencia	Fabiola Luna Rubio
2	Secretaría	Rosaura Pérez Ramírez
3	Consejería Propietaria	Ana Violeta Alanís Moreno
4	Consejería Propietaria	Liliana Juárez Villegas
5	Consejería Propietaria	Isabel Cristina Escobedo Duran
6	Consejería Propietaria	Mario López Moreno



## 2. Representaciones partidistas

Cvo.	Partido Político	Propietario/ Suplente	Nombre
1	Partido Acción Nacional	Propietaria	Fátima Jareth Suárez Díaz
2	Partido Revolucionario Institucional	Propietario	Víctor Manuel Palomino Andrade
3	Partido de la Revolución Democrática	Suplente	José Luis García Sandoval
4	Partido Verde Ecologista de México	Propietario	Jorge García Mejía
5	MORENA	Propietario	José Raúl Martínez Ruíz

### c) Puntos tratados y/o aprobados

1. Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria con clave ACTAIEM-EXT-CM41-EXT-002-2024.
2. Se aprobó el Acuerdo del Consejo Municipal de Irimbo, Michoacán, por medio del cual se designó al personal que tendrá acceso a la Bodega Electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
3. Se aprobó el Acuerdo del Consejo Municipal de Irimbo, Michoacán, por medio del cual se designó a la persona responsable del control de los folios de las boletas electorales que se utilizarán en la Jornada Electoral el próximo 8 de diciembre de 2024, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
4. La Presidencia presentó el Informe con relación a la Bodega Electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario, de conformidad con el artículo 167 del Reglamento de Elecciones del INE, así como en el párrafo segundo del artículo 12 de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de las bodegas electorales en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.
5. La Presidencia presentó el Primer Informe respecto a las actividades de Observación Electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.



## VI. Estadístico de las 3 sesiones del Comité Municipal de Irimbo

### a) Asistencia del Consejo

Las asistencias por parte del Consejo Municipal y de las representaciones partidistas a las sesiones llevadas a cabo los días 7, 14 y 23 de octubre de la presente anualidad, se muestran a continuación:

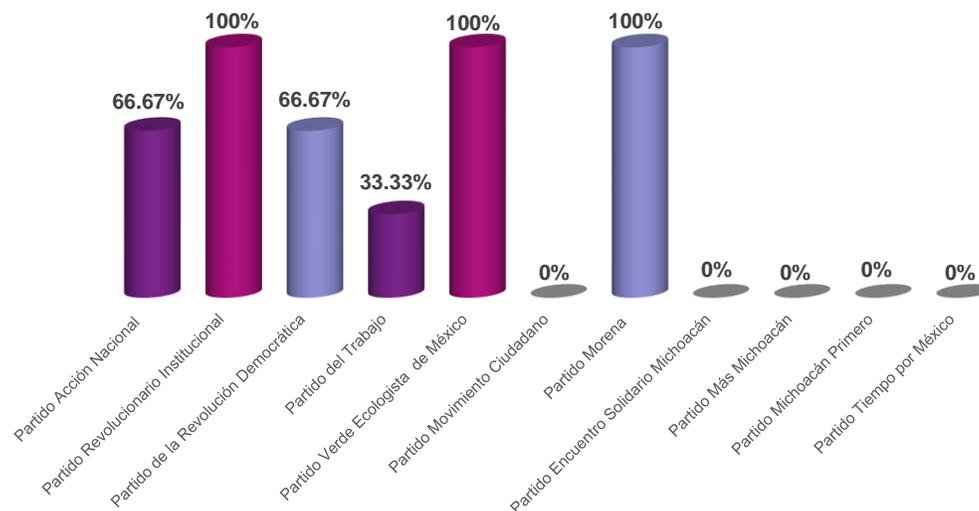
#### 1. Presidencias, Secretarías y Consejerías

Gráfica 1. Asistencia Presidencia, Secretaría y Consejerías



#### 2. Representaciones partidistas

Gráfica 2. Asistencia Presidencia, Secretaría y Consejerías

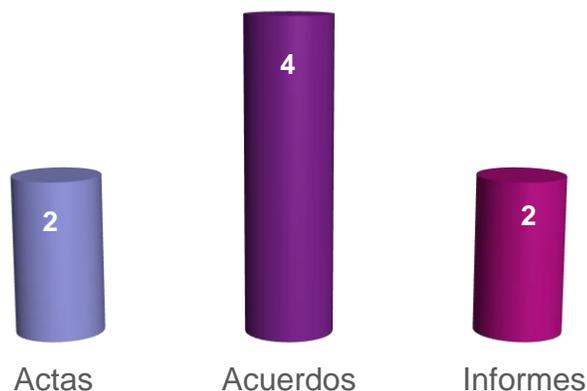




## b) Documentación presentada y/o aprobada

La cantidad de documentación que ha sido presentada y aprobada por el Consejo Municipal de Irimbo, Michoacán, se muestra a continuación:

**Gráfica 3. Documentación sesiones**



## V. Conclusiones

1. De lo anterior, se desprende que la sesiones se han celebrado de manera presencial.
2. Por otro lado, se aprecia que en todas las sesiones se han presentado todas las personas que integran el Consejo Municipal.
3. Por otra parte, se aprecia que, por cuanto ve a los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario Michoacán, Más Michoacán, Michoacán Primero y Tiempo por México, no han asistido a las sesiones.
4. Por último, se aprobaron 2 actas, 4 acuerdos y se presentaron 2 informes.

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de octubre de 2024.